

2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

CONSEJO DE GOBIERNO

CVE-2019-9783 *Decreto 205/2019, de 31 de octubre, por el que se dispone el cese y nombramiento de vocal del Consejo de Supervisión del Instituto de Finanzas de Cantabria.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 4 de la Ley de Cantabria 2/2008, de 11 de julio, por la que se crea el Instituto de Finanzas de Cantabria, y en los artículos 10 y 11 de su Reglamento Orgánico, aprobado por Decreto 44/2010, de 8 de julio, a propuesta de la Consejera de Economía y Hacienda, en su condición de Presidenta del Instituto, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 31 de octubre de 2019,

DISPONGO

Primero. Cesar, por renuncia, a don Lorenzo Vidal de la Peña López Tormos, como vocal del Consejo de Supervisión del Instituto de Finanzas de Cantabria, en representación de la organización empresarial CEOE-CEPYME Cantabria, agradeciéndosele su dedicación a la Entidad.

Segundo. Nombrar, con efectos del día de su publicación, como vocal del Consejo de Supervisión del Instituto de Finanzas de Cantabria, a don Javier Rodríguez Martínez, en representación y a propuesta de la organización empresarial CEOE CEPYME Cantabria.

Santander, 31 de octubre de 2019.

El presidente del Consejo de Gobierno,
Miguel Ángel Revilla Roiz.

La consejera de Economía y Hacienda,
María Sánchez Ruiz.

2019/9783